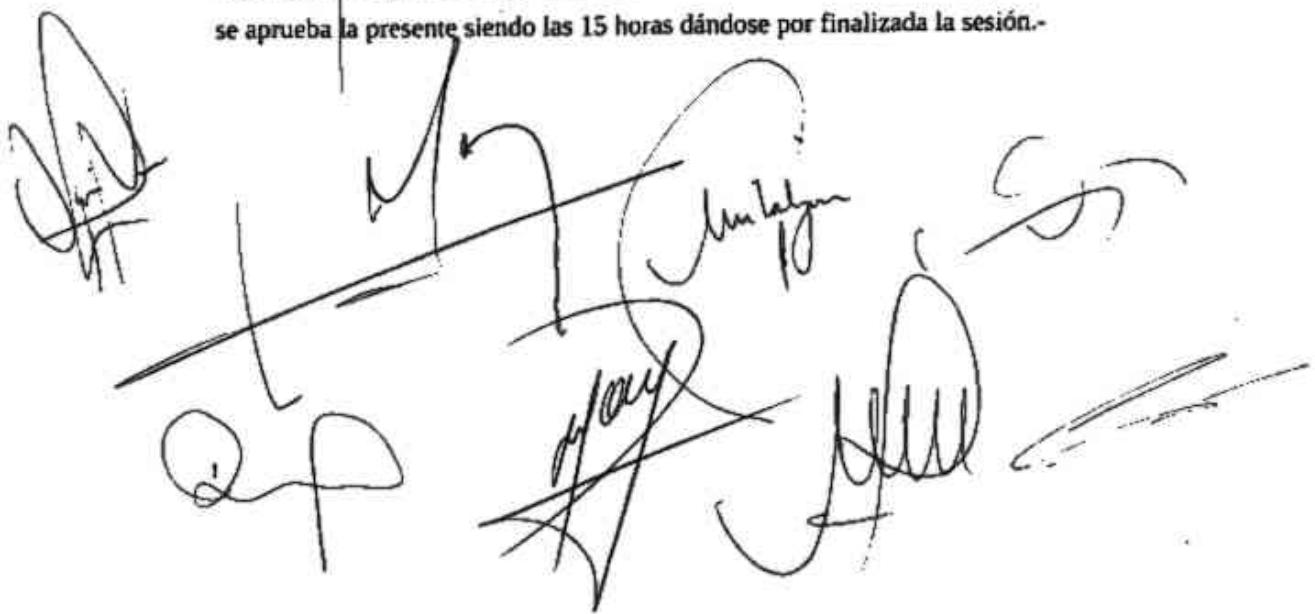


ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Mendoza, a los 21 días del mes de Mayo de 2025, siendo las 13:30 horas, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por el Dr. Sergio MOLINA, en su calidad de Presidente, Dra. Jazminka MIHALJEVIC, Vicepresidente; los Dres. Nicolas PARMA, Romina LOPEZ, Osvaldo PRITZ y Antonella Alicia MARINO VIDELA, en su condición de vocales titulares y los Dres. Nuria OLIVERA y Juan Gabriel ACOSTA en su calidad de vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1. La Comisión de Familia propone actividad académica. Capacitación presencial sobre recurso de apelación y sobre apelaciones de costas y honorarios, a realizarse en el salón de actos de la institución, constante de dos encuentros, 13 de junio y 30 de junio, desde las 15 hs y hasta las 18.30 hs con coffee break y arancelada, sugieren \$5.000 para los matriculados al día, y \$10.000 para los matriculados no al día. Los expositores son los Dres. Federico Bruno y Claudia Raganato. Los profesionales no cobrarán honorarios por lo que solicitan se les otorgue algún presente. Puesto a consideración se resuelve autorizar la actividad fijando un arancel para toda la jornada de \$7.000 para matriculados con cuota al día y \$14.000 para matriculados sin cuota al día y público en general. 2. Registro de Instrumentos privados. Definiciones. Puesto a consideración se resuelve pasar al estudio del H. Directorio el proyecto elaborado. 3. FACA invita a participar de la XXI Conferencia Nacional de la Abogacía, "A 10 años de la reforma y unificación del Código Civil y Comercial de la Nación", a desarrollarse los días jueves 6 y viernes 7 de noviembre del año 2025 en la ciudad de Bahía Blanca. Puesto a consideración se resuelve tener presente y dar a difusión. 4. La Federación de Colegios de Abogados y Procuradores de Mendoza comunica que ha resuelto, incrementar la cuota social, la cual se fija en la suma de pesos seis mil (\$6.000.-) mensuales, modificándose así el monto mínimo del derecho fijo, el cual asciende a la suma de pesos doce mil (\$12.000.-) (Art. 96 inc. g) Ley 4976 y art. 8 de su Reglamento). Los incrementos resueltos entran en vigencia a partir del 1º de JUNIO de 2025. Asimismo, hace saber que en fecha 06/05/2025 entró en vigencia el nuevo valor del JUS al que está sujeto el arancel de matriculación, quedando actualmente en la suma de quinientos diez mil ciento cuarenta y cuatro (\$510.144). Puesto a consideración se resuelve tener presente los incrementos resueltos, disponer que a partir de dicha fecha, las cuotas debidas deberán ser abonadas al valor vigente a la fecha de regularización. Comuníquese a Gerencia. 5. El Dr. Gustavo Jung Vernier eleva 2 propuestas del Departamento de Jóvenes. Una propuesta académica: "Conversatorio de Compliance: Integridad y Estrategia" dirigida a jóvenes abogados Los

disertantes son los Dres. Santiago Lecea y Tomás De Iberlucea. La fecha del evento sería el día jueves 12 de junio del presente, a las 18 hs., en modalidad híbrida (presencial y transmitida por Zoom), solicitan el uso del salón de actos de la institución. La otra propuesta es una actividad social, evento tipo "Sunset" para el próximo 5 de junio, el lugar sería "Gómez Rooftop", costo del evento sería \$25.000 p/p. lo cual sería costeado por cada asistente y solicita cualquier tipo de ayuda económica que pueda brindar el Colegio para abaratar costos de entrada. Puesto a consideración se resuelve autorizar la realización "Conversatorio de Compliance: Integridad y Estrategia" fijando un arancel de \$5000 para matriculados con cuota al día y \$10.000 para el matriculados sin cuota al día y público en general debiendo modificarse la fecha dado el salón no se encuentra disponible. En relación al evento social para jóvenes abogados, se autoriza, financiar a los primeros 50 matriculados con cuota al día que se inscriban. 6. El Dr. Sergio Benaroya dona a la institución un ejemplar de la obra de su autoría: "Abuso sexual en las infancias y adolescencias". Puesto a consideración se resuelve agradecer y publicar. 7. Sería visita de Worldwide Independent Lawyers League (WILLEAGE) a la institución y charla de camaradería, organizada para el día jueves 5 de junio a las 9 hs. Puesto a consideración se resuelve aprobar y coordinar con gerencia las invitaciones. Se incorpora el punto 8 a la orden del día, Convenio con Óptica Betel. Informa la Dra. López sobre las comunicación del mismo y se resuelve aprobar la firma de convenio con beneficios para matriculados con cuota al día. Se deja constancia que se han recibido los informes emitidos por las comisiones académicas referidos al funcionamiento del fuero de familia, resolviendo remitirlos al Sr. Subsecretario de Justicia, quedando incorporado como orden del día número 9. Sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 15 horas dándose por finalizada la sesión.-

A cluster of handwritten signatures and initials in black ink, appearing to be the signatures of the attendees or approvers of the document. The signatures are somewhat overlapping and vary in style.